

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE INFORMACIÓN DE ACTORES SOCIALES, POLÍTICOS Y TERRITORIALES DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a registrar y actualizar la información de actores sociales (líderes barriales, gremios, colectivos y asociaciones); actores políticos y territoriales y otras formas de organización social, el cual permita mantener un canal fluido de comunicación entre el GADMUR y la comunidad.
¿A quién está dirigido?	<p>Este trámite permite a los ciudadanos registrar y actualizar información relacionada con organizaciones o actores sociales, políticos y territoriales del cantón Rumiñahui, con el fin de fortalecer la gestión participativa y la planificación local.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Oficio con el registro de actores sociales, políticos y territoriales del Cantón
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Oficio de solicitud dirigido a la máxima autoridad del GADMUR2. Convocatoria a Asamblea de Elección de Nueva Directiva3. Acta de Asamblea de Elección de Nueva Directiva4. Firmas de respaldo <p>Requisitos Específicos: No aplica</p>

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar el oficio de solicitud con los requisitos habilitantes en el Balcón de Servicios

- Oficio de solicitud dirigido a la máxima autoridad del GADMUR
- Convocatoria a Asamblea de Elección de Nueva Directiva
- Acta de Asamblea de Elección de Nueva Directiva
- Firmas de respaldo

2. Recibir respuesta del registro de la Organización Social a través del Correo registrado del usuario u organización.

Nota: El trámite tiene un tiempo de respuesta de 2 días laborables

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR

Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana](#). Art. Art 4..
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Art 95 y 96.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia